ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORÍA MC 047 DE 2025

En Covarachía, a los treinta (30) días del mes de diciembre 2025, se reunieron **YOLANDA SALAZAR SIERRA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 23.454.291 expedida en Covarachía, en calidad de Alcaldesa Municipal quien en adelante se denominará el "**MUNICIPIO**" de una parte, **GUILLERMO PEDRAZA CANARIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.770.305 expedida en Tunja obrando en calidad de **"CONTRATISTA"** y **CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS en calidad "SUPERVISOR",** a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el Contrato de Consultoría MC-047-2025, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Covarachía celebró el **COTRATO DE CONSULTORÍA MC-047-2025**, Cuya información general se relaciona a continuación:

CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA MC-047-2025
OBJETO:	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, Y DISEÑOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LOS SIOTES DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACÁ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COVARACHÍA NIT 891857920-2
CONTRATISTA:	GUILLERMO PEDRAZA CANARIA C.c. 6.770.305 expedida en Tunja
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
DURACION:	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($15.827.000) M/CTE
No. CDP	202510028
No. RP	202511044

1. Que el estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE DE PAGO		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 202510028	Certificado de Registro Presupuestal: 202511044	
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del Contrato	$ 15.827.000	
Valor adición	$0	$0
Acta Liquidación		**$ 15.827.000**
Saldo a favor del municipio	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	**$ 15.827.000**	**$ 15.827.000**

FUENTE	VALOR CDP	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR
2320202005-14-124600-16-16-4003016	$ 16.000.000	$ 15.827.000	$ 0
		TOTAL A LIBERAR	**$ 0**

2. ESTADO LEGAL Y JURÍDICO DEL CONTRATO

2.1. Contratos adicionales, otrosí y Modificaciones:

- Ninguna

2.2. **Acciones Legales del Proceso**:

- Ninguna

2.3. **Parafiscales, Salud y pensión**:

- Se anexa planillas por parte del contratista

2.4. Anexos

- Se anexa informe de supervisión y contratista.

2.5. Garantías

Nombre Compañía de Seguros: SEGUROS SOLIDARIA DE COLOMBIA

POLIZA No.	AMPAROS		VIGENCIAS

		VALORES ASEGURADOS	DESDE	HASTA
POL. No. 600-47-994000078159	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.582.700	26/11/2025	30/06/2026
	SALARIOS PRESTACIONALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 791.350	26/11/2025	30/12/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	$1.582.700	26/11/2025	30/06/2026

3. Que el supervisor del presente contrato de consultoría MC-047-2025, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución del contrato y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones generales y específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

En virtud de lo anterior, es procedente que las partes de común acuerdo concurran a la liquidación del contrato de consultoría MC-047-2025 cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, Y DISEÑOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LOS SIOTES DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACÁ", según las consideraciones de la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de consultoría MC-047-2025 cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS, Y DISEÑOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LOS SIOTES DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACÁ", según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista por el valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($ 15.827.000) m/Cte** conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

TERCERO: Expedir copia de la presente acta de liquidación a la Secretaria de Hacienda municipal, con el fin de que pueda efectuar los ajustes presupuestales a que haya lugar.

CUARTO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato de consultoría MC-047-2025, objeto de la presente liquidación.

QUINTO: Las partes manifiestan no dejar observaciones y salvedades.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Alcaldía Municipal de Covarachía, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presenta liquidación.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de **diciembre** de dos Mil Veinticinco (2025).

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcaldesa Municipal

CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS
Secretario de Planeación, Infra. Y contratación

GUILLERMO PEDRAZA CANARIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR